

NTP 648: Responsabilidad social de las empresas. Modelo GRI (Global Reporting Initiative)



Responsabilité Social des entreprises. Model GRI.
Corporate Social Responsibility. GRI Model.

Vigencia	Actualizada por NTP	Observaciones	
Válida			
ANÁLISIS			
Criterios legales		Criterios técnicos	
Derogados:	Vigentes:	Desfasados:	Operativos: SI

Redactor:

Ana Isabel Balaguer Vegas
Licenciada en Ciencias Químicas

Isabel Caballero Caballero
Licenciada en Ciencias Químicas

CENTRO NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO

Dentro de la serie de NTP dedicadas a la responsabilidad social en las empresas, en la NTP 643 se mencionan distintos modelos, directrices, pautas de actuación, sistemas de medida relativos a este tema, que han aparecido en los últimos años de manos de organismos internacionales. Entre ellos destaca la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad sobre el desempeño económico, ambiental y social de la empresa, elaborada por el Global Reporting Initiative, GRI. Esta NTP hace una descripción clara y breve de dicho modelo y ha sido reproducido con el consentimiento explícito de Global Reporting Initiative. Más información acerca de GRI en: www.globalreporting.org

Introducción

El GRI fue constituido en 1997 por iniciativa conjunta de dos organizaciones no gubernamentales, CEBES (Coalition of Environmentally Responsible Economies) y PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) con el objetivo de aumentar la calidad, el rigor y la utilidad de las memorias de sostenibilidad. A su desarrollo han contribuido representantes de empresas, organizaciones asesoras no lucrativas, sindicatos, empresas auditoras... y ha dado su fruto en la Guía para la Elaboración de Informes de Sostenibilidad, que ha seguido siendo desarrollada desde que se lanzó la primera en el año 2000. La versión actual data del año 2002 y bajo el concepto de sostenibilidad, se integran además de los ya tradicionales aspectos económicos, los aspectos sociales y medioambientales.

La Guía para la realización de Informes de Sostenibilidad elaborada por el GRI es de uso voluntario. Actualmente más de 300 empresas de todos los sectores, tanto industrial, financiero, de servicios... y de todo el mundo la han aplicado, en ellas se evalúan los tres matices de sostenibilidad de la empresa, lo que se llama la "triple bottom line", triple cuenta de resultados: aspectos económicos, sociales y medioambientales, basándose ante todo en un diálogo continuo con los "stakeholders" o partes interesadas.

Desde la creación del GRI, las tendencias mundiales que lo propiciaron, han seguido incrementando el interés por todo lo relativo a la responsabilidad social de las empresas. Nos referimos a:

- la expansión de la globalización, siendo las grandes empresas multinacionales las que gobiernan el mercado internacional y que influyen indirectamente en el gobierno de las naciones;
- la búsqueda de nuevas formas de gobierno global, para que haya una mayor transparencia en la compleja estructura empresarial, en una localización en ámbitos geográficos diferentes con marcos normativos también dispares;
- la reforma del sistema de gestión corporativo, que depende de un acceso a información pertinente y de calidad que permita realizar un seguimiento de las empresas e impulse el compromiso de las partes interesadas y no sólo inversores;
- el papel global de las economías emergentes, hace que la práctica de esta gestión responsable, se extienda a todos los lugares,
- el aumento de notoriedad de organismos y sus expectativas provoca que los clientes y consumidores tengan más información y acceso más rápido a la misma, con respecto al desarrollo sostenible;
- la medición del avance hacia el desarrollo sostenible, crea la necesidad de desarrollar indicadores de desempeño referentes a la sostenibilidad;
- interés de los gobiernos por las memorias de sostenibilidad mediante iniciativas legales o voluntarias.
- interés de los mercados financieros en estas memorias, la nueva cultura de empresa tiene en cuenta junto con los informes

financieros tradicionales que valoran los "activos fijos", los "activos intangibles", como el capital humano, el capital ambiental, las alianzas y sociedades, las marcas comerciales, la reputación...

El modelo del GRI es una Guía que sirve de ayuda para describir los resultados de la adopción y aplicación de códigos, políticas y sistemas de gestión mediante *memorias*, y debido a ello, es una excelente herramienta para la comparación entre distintas organizaciones y sectores, y la interacción con las partes interesadas.

Principios de aplicación

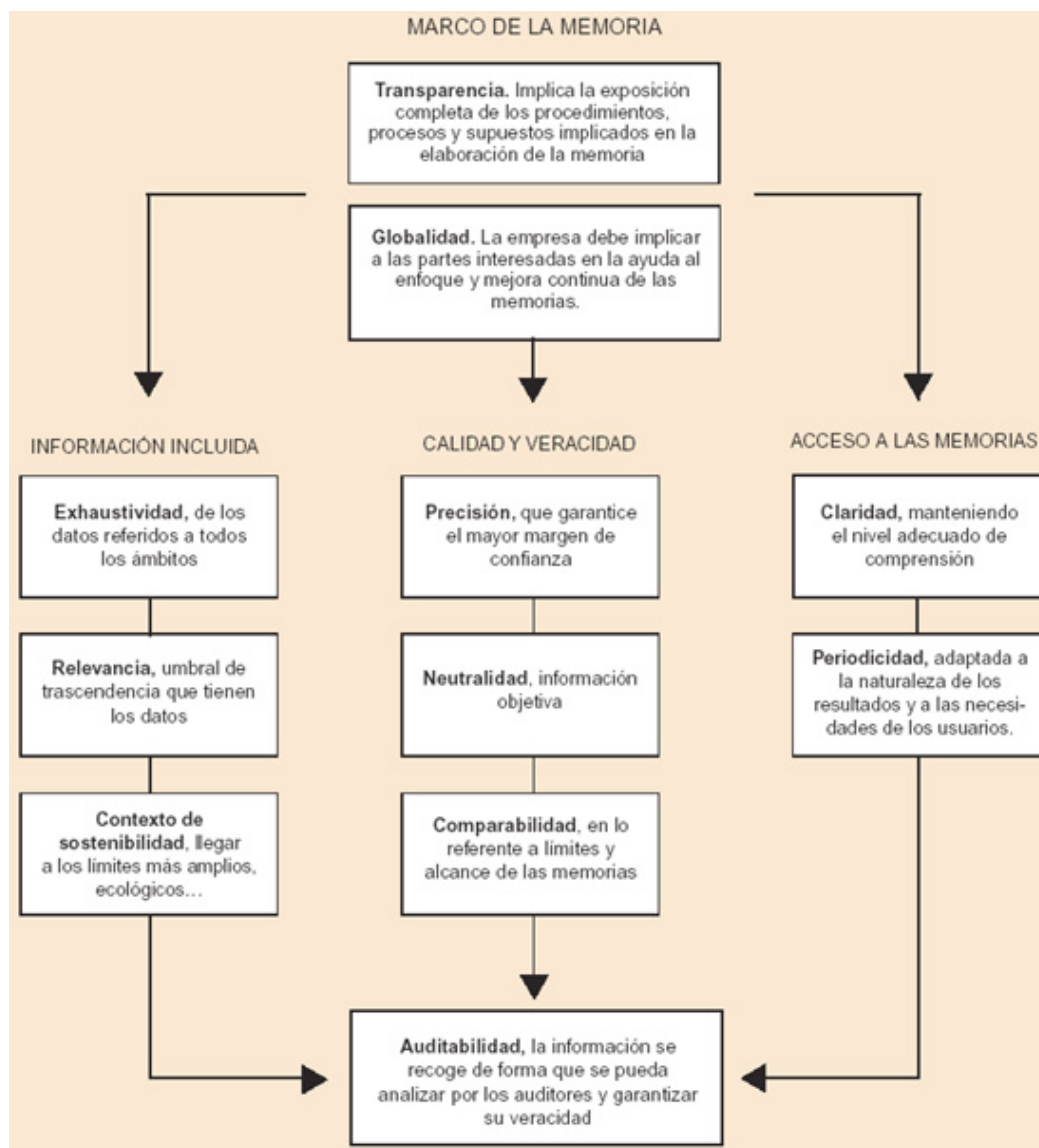
Para la elaboración del informe de sostenibilidad de manera equilibrada y razonable, el GRI da tanta importancia a la aplicación de una serie de principios en la memoria como a los elementos indicadores de sostenibilidad. El GRI no pretende que se incluya en la memoria una lista detallada de la aplicación de estos principios, pero sí que se indique en el caso de que no se hayan aplicado el por qué y el dónde.

Los once principios se pueden encuadrar dentro de cuatro bloques:

- marco de la memoria,
- información a incluir en la memoria,
- calidad y veracidad,
- acceso de las memorias

Estos principios están interrelacionados como se indica en la tabla 1.

TABLA 1
Aspectos esenciales de la memoria propuesta por el GRI



Memoria "en conformidad" con la guía GRI

Para que una Memoria de Sostenibilidad esté "en conformidad" con lo establecido por la Guía elaborada por el GRI, debe cumplir los siguientes aspectos:

1. Informar sobre los elementos enumerados en los apartados 1-3 de la parte C de la Guía. Éstos se nombran en el siguiente apartado, contenido de la memoria.
2. Incluir un índice como se especifica en la Guía.
3. Responder a los indicadores de la Guía, explicando en su caso, el motivo de su omisión.
4. Garantizar la coherencia de la memoria con los principios.
5. Incluir la siguiente declaración firmada por la junta directiva o el presidente: "Esta memoria se ha elaborado en conformidad con la Guía 2002 del GRI, y constituye una presentación equilibrada y razonable del desempeño económico, social y ambiental de nuestra organización".

Contenido de la memoria

El GRI sugiere estructurar el contenido de la memoria de la siguiente forma:

1. Visión y estrategia.

Descripción de la estrategia respecto a la sostenibilidad, incluyendo una declaración del presidente de la organización.

- Exposición de la visión y estrategia de la organización con respecto a su contribución al desarrollo sostenible.
- Declaración del presidente describiendo los aspectos claves de la memoria.

2. Perfil de la organización

Visión general de la organización y del alcance de la memoria, así como información para ponerse en contacto con ella.

- Nombre de la organización informante.
- Principales productos y/o servicios.
- Estructura operativa de la organización.
- Países en los que opera la organización.
- Naturaleza de la propiedad; forma jurídica.
- Naturaleza de los mercados a los que sirven.
- Magnitud de la organización informante.
- Lista de partes interesadas, principales características de cada una, y relación que mantienen con la organización informante.
- Persona/s de contacto para temas relacionados con la memoria y forma de contactar.
- Periodo cubierto por la memoria de la información facilitada.
- Fecha de la memoria anterior más reciente.
- Cobertura de la memoria.
- Cambios significativos adoptados desde la anterior memoria.
- Bases para elaborar memorias de empresas conjuntas, filiales compartidas, instalaciones arrendadas, operaciones de servicios externos y otras situaciones.

- Descripción de la naturaleza y efectos de cualquier cambio respecto a la memoria anterior.
- Decisiones de no aplicar los principios del GRI en la elaboración.
- Definiciones usados en la contabilidad de los costos y beneficios sociales, ambientales y económicos.
- Cambios significativos respecto a años anteriores respecto a métodos de cálculo de la información económica, ambiental o social.
- Políticas y medidas internas para garantizar los principios establecidos de la GRI.

- Políticas y medidas para proporcionar la verificación de la memoria en su conjunto.
- Medios a través de los cuales los interesados pueden encontrar información adicional acerca de aspectos económicos, ambientales y sociales de las actividades de la organización.

3. Estructura de la dirección de la empresa y sistemas de gestión

- Estructura de la dirección de la organización. Indicar el alcance de la responsabilidad de los principales comités, y las responsabilidades directas sobre el desempeño económico, social y ambiental.
- Porcentaje de la junta directiva formada por consejeros independientes sin cargo ejecutivo.
- Proceso para determinar la necesidad de guiar las estrategias del grupo hacia temas como riesgos sociales y ambientales.
- Procesos directivos para supervisar la identificación y la gestión de las oportunidades y los riesgos económicos, sociales y ambientales.
- Relación entre la remuneración directiva y la consecución de los objetivos financieros y no financieros de la organización.
- Estructura de la organización y miembros fundamentales responsables de la supervisión, puesta en práctica y auditoría de las políticas sociales, económicas y ambientales.
- Declaraciones de valores, principios o códigos de conducta internos y políticas referentes al desempeño económico, social y ambiental y su nivel de implantación.
- Mecanismos que permiten a las partes interesadas comunicar sus recomendaciones a la junta directiva.
- Bases para la identificación y selección de las principales partes interesadas.
- Métodos de consultas a las partes interesadas.
- Tipo de información generada por las consultas de las partes interesadas.

- Empleo de información obtenida como resultado del compromiso con las partes interesadas.
- Explicación de si el principio de precaución es tenido en cuenta por la organización y de qué modo.

- o Compromisos u otras iniciativas voluntarias de tipo económico, social o ambiental externos a la empresa que ésta apoya.
- o Pertenencia a asociaciones industriales o empresariales y/o organizaciones asesoras nacionales o internacionales.
- o Políticas para la gestión de los impactos anteriores o posteriores que haya causado la organización.
- o Políticas para la gestión de los impactos indirectos económicos, sociales o ambientales causados por la organización.
- o Principales decisiones tomadas durante el periodo de elaboración de la memoria respecto a cambios en las operaciones o de ubicación.
- o Programas y procedimientos respecto al desempeño económico, social y ambiental.
- o Estado de certificación de sistemas de gestión económica, social y ambiental.

4. Índice

Tabla en la que se identifique la localización de cada elemento de la memoria, por apartados e indicadores.

5. Indicadores de desempeño

Indicadores de desempeño

Los indicadores para evaluar y describir la actuación de la empresa los divide el GRI en los tres grandes ámbitos coincidentes con la triple línea de actuación de la RSE: social, económico y medioambiental. A su vez hace una distinción entre indicadores centrales e indicadores adicionales.

La Guía enumera 50 indicadores centrales, que son los que tienen mayor importancia para la mayoría de las organizaciones y mayor significación para las partes interesadas, y 47 indicadores adicionales, que pueden ser publicados a criterio de la organización que elabora la memoria, y miden aspectos cuyo estudio no está muy extendido pero que conviene hacerlo para poderlos incluir como futuros indicadores centrales.

Estos indicadores, que son en definitiva medidas de actuación, pueden ser cualitativos o cuantitativos, y si se trata de estos últimos puede venir dado en cifras absolutas o ratios.

A continuación se expone en la tabla 2 los indicadores clasificados según la triple cuenta de resultados, y en la tabla 3 se especifican los indicadores, tanto centrales como adicionales, con un código cada uno, que sirven para que puedan ser auditadas las memorias con facilidad, ver que incluyen todos los indicadores requeridos y para que las partes interesadas puedan comparar indicadores de actuación de distintas empresas.

TABLA 2

	CATEGORÍA	ASPECTO
Económicos	Impactos económicos directos	Clientes Proveedores Empleados Inversores Sector Público
Ambientales	Ambiental	Materias Primas Energía Agua Biodiversidad Emisiones, vertidos y residuos Proveedores Productos y servicios Cumplimiento Transporte General
Sociales	Prácticas laborales y trabajo digno	Empleo Relaciones empresa/trabajadores Salud y seguridad Formación y educación Diversidad y oportunidad
	Derechos humanos	Estrategia y gestión No discriminación Libertad de asociación y negociación colectiva Trabajo infantil Trabajo forzoso y obligatorio Medidas disciplinarias Medidas de seguridad Derechos de los indígenas
	Sociedad	Corrupción Contribuciones políticas Competencia y precios

	Responsabilidad de producto	Salud y seguridad del cliente Productos y servicios Publicidad Respeto a la intimidad
--	-----------------------------	--

TABLA 3

INDICADORES DE ACTUACIONES ECONÓMICAS		
	Indicadores principales	Indicadores adicionales
IMPACTOS ECONÓMICOS DIRECTOS		
Clientes	Indicador de flujo monetario: EC1 Ventas netas	
	EC2 Desglose geográfico de los mercados. Por cada producto o serie de productos, la cuota de mercado nacional por países, en los casos en los que se iguale o supere el 25%. Especificar las que revelen que las participaciones en el mercado y las ventas por cada país donde las ventas nacionales representen el 5% o más del PIB.	
Proveedores	Indicador de flujo monetario: EC3 Coste de todas las mercancías, materias primas, bienes adquiridos y servicios contratados.	EC11 Desglose detallado de los proveedores por organizaciones y países. Lista de todos los proveedores cuyas compras en el periodo que abarca el informe del total de adquisiciones, representen el 10% o más de las mismas. También de todos los países donde el total de compras represente el 5% o más del PIB.
	EC4 Porcentaje de contratos que fueron pagados conforme a los términos acordados, excluyendo las sanciones estipuladas. Éstos términos podrían incluir condiciones como calendario y forma de pago, u otros requisitos. Este indicador es el porcentaje de contratos que fueron pagados en los términos acordados, con independencia de los detalles de los mismos.	
Empleados	Indicador de flujo monetario: EC5 Gastos salariales totales (incluir salarios, pensiones, otros subsidios e indemnizaciones por desempleo) detallado por países o regiones. Estas cifras deberían referirse a pagos actuales que no incluyan futuras obligaciones.	
Proveedores de capital	Indicador de flujo monetario: EC6 Distribución entre los proveedores de capital, desglosada por interés sobre deudas y préstamos, y dividendos sobre acciones de todo tipo, con especificación de cualquier retraso de los dividendos preferentes. Esto abarca todo tipo de deudas y préstamos, no sólo la deuda a largo plazo.	
	EC7 Aumento o disminución de las ganancias retenidas al final del periodo.	

Sector público	<p>Indicador de flujo monetario:</p> <p>EC8 Suma total de impuestos de todo tipo pagados, clasificados por países.</p>	<p>EC12 Total gastado en el desarrollo de infraestructuras empresariales externas.</p> <p>Esto es la infraestructura ajena a las principales actividades del negocio de la entidad informante, como son escuelas u hospitales para los empleados y sus familias.</p>
	<p>EC9 Subsidios recibidos clasificados por países o regiones.</p> <p>Esto se refiere a desgravaciones fiscales, subvenciones y otros tipos de beneficios financieros que no representan una transacción de bienes y servicios.</p>	
	<p>EC10 Donaciones a la comunidad, a la sociedad civil y a otros grupos, en metálico y en especie, desglosados por tipos de grupos.</p>	
IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS		
		<p>EC13 Los impactos económicos indirectos de la organización.</p> <p>Identificar los principales factores exteriores asociados a los productos y servicios de la organización informante.</p>
INDICADORES DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES		
	Indicadores principales	Indicadores adicionales
Materiales	<p>EN1 Uso total de materia prima, aparte del agua, clasificados por tipos.</p> <p>Dar el informe en toneladas, kilogramos o volumen.</p>	
	<p>EN2 Porcentaje de materiales usados que son residuos (procesados o no) que proceden de fuentes externas a la organización informante.</p> <p>Se refiere a material reciclado y a residuos industriales. Expresarlo en toneladas, kilogramos o volumen.</p>	
Energía	<p>EN3 Uso de energía directa proporcionada por fuentes primarias.</p> <p>Informe de todas las clases de energía usadas por la organización para sus operaciones así como para la producción y distribución de productos energéticos (eléctrica o calor) a otras organizaciones. Referirlo en julios.</p>	<p>EN17 Iniciativas para el uso de fuentes de energía renovable y para incrementar el rendimiento energético.</p>
	<p>EN4 Consumo indirecto de energía.</p> <p>Informe de toda la energía usada adquirida para producir y distribuir productos energéticos adquiridos por la organización. Referirlo en julios.</p>	<p>EN18 Memoria del consumo de energía de los productos principales (p.e. necesidades energéticas anuales).</p> <p>Referirlo en julios.</p>
		<p>EN19 Otros usos indirectos de la energía(previos/posteriores) e implicaciones como, viajes de la organización, la gestión del ciclo de vida de un producto y empleo de materias primas con gran intensidad de energía.</p>

<p>Agua</p>	<p>EN5 Consumo total de agua.</p>	<p>EN20 Fuentes de agua y relación de los ecosistemas/hábitats que se ven significativamente afectados por el uso del agua.</p> <p>Incluir humedales de la lista Ramsar y la contribución general a las tendencias ambientales.</p>
	<p>EN21 Agua subterránea y superficial anualmente extraída como un porcentaje de la cantidad anual de agua renovable disponible en las fuentes.</p> <p>Informe por regiones.</p>	<p>EN22 Total de agua residual y reutilizada.</p> <p>Incluir aguas de desecho y otras aguas usadas, como aguas de refrigeración.</p>
	<p>EN6 Localización y tamaño de las propiedades de tierra, tanto propias como arrendadas o administradas que estén en hábitat ricos en biodiversidad.</p>	<p>EN23 Cantidad total de tierra en propiedad, arrendada o administrada para actividades productivas o para uso extractivo.</p>
<p>Biodiversidad</p>	<p>EN7 Descripción de los impactos más importantes sobre la biodiversidad asociados con las actividades y/o productos y servicios en el entorno terrestre, marino y agua dulce.</p>	<p>EN24 Cantidad de superficie impermeable en relación con porcentaje de la tierra adquirida o arrendada.</p>
	<p>EN25 Impactos de las actividades u operaciones sobre áreas protegidas y sensibles.</p>	<p>EN26 Cambios sobre los hábitat naturales resultado de las actividades y operaciones de la organización, y porcentaje del hábitat protegido o restaurado.</p> <p>Identificar el tipo de hábitat afectado y su estado de conservación.</p>
	<p>EN27 Objetivos y programas para la protección y restauración de los ecosistemas naturales y especies autóctonas en las áreas afectadas por las operaciones.</p>	<p>EN28 Número de especies de la Lista Roja de la UICN (TheWorld Conservation Union) con hábitat en áreas afectadas por las operaciones de la organización.</p>
	<p>EN29 Unidades de negocios que operan actualmente o planean operaciones dentro o en los alrededores de áreas protegidas o sensibles.</p>	
	<p>EN30</p>	
	<p>EN31</p>	

Emisiones, aguas residuales y material de desecho	<p>EN8 Emisiones de gases efecto invernadero.</p> <p>(CO₂, CH₄, N₂O, HFCs, PFCs, SF₆). Informe separado de los subtotales por cada gas en toneladas y en toneladas equivalentes de CO₂ para los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • emisiones directas de fuentes propias o controladas por la entidad, • emisiones indirectas de la generación de electricidad, calor o vapor importados. <p>Ver Protocolo sobre los Gases Invernadero, WRI-WBCSD.</p>	<p>EN30 Otras emisiones indirectas relevantes de gases efecto invernadero.</p> <p>(CO₂, CH₄, N₂O, HFCs, PFCs, SF₆). Referido a emisiones que son consecuencia de la actividad de la entidad, pero que provienen de fuentes que son propiedad o están controladas por otra entidad. Referirlo en toneladas de gas y toneladas equivalentes de CO₂</p>
	<p>EN9 Uso y emisiones de sustancias reductoras de ozono.</p> <p>Informe de cada una por separado de acuerdo con el Protocolo de Montreal y en toneladas equivalentes de CFC-11 (potencial de reducción de la capa de ozono).</p>	<p>EN31 Toda producción, transporte, importación o exportación de cualquier residuo considerado peligroso por el Convenio de Basilea.</p>
	<p>EN10 NOX, SO X, y otras emisiones significativas, por tipos.</p> <p>Incluye emisiones de sustancias reguladas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • leyes y normativas locales, • Convenio COPs (contaminantes orgánicos persistentes) de Estocolmo • Convenio de Róterdam sobre CFP (Consentimiento Fundamental Previo) • Protocolos de Helsinki, Sofía y Ginebra, para la Convenio para la Contaminación Transfronteriza a Gran Distancia. 	<p>EN32 Fuentes de agua y relación de ecosistemas/habitats significativamente afectados por el vertido de agua y residuos líquidos.</p> <p>Incluir la lista Ramsa de humedales y la contribución general a las tendencias medioambientales.</p>
	<p>EN11 Cantidad total de residuos por tipo y destino.</p> <p>Por destino se refiere al método por el cual los desechos son tratados incluyendo, compostaje, reutilización, reciclado, recuperación, incineración o al vertido. Explicar el método de clasificación y el método y valoración.</p>	
	<p>EN12 Vertidos al agua de importancia, por tipo.</p>	
	<p>EN13 Vertidos significativos de productos químicos, aceites y combustibles en términos de número total y volumen total.</p> <p>Significativo se refiere tanto al tamaño del vertido como al impacto que tiene en el medioambiente que lo rodea.</p>	
Proveedores		<p>EN33 Actuaciones de los proveedores relativas a los aspectos de los programas medioambientales y procedimientos elaborados en respuesta al apartado de estructura de gobierno y sistema de gestión.</p>
Productos y servicios	<p>EN14 Impactos medioambientales significativos de los principales productos y servicios.</p> <p>Describirlos y cuantificarlos donde sea relevante.</p>	

	<p>EN15 Porcentaje del peso de los productos vendidos que son utilizables al final de su vida útil y porcentaje que realmente es recuperado.</p> <p>Se refiere tanto al reciclado como a la reutilización del producto material o sus componentes.</p>	
Cumplimiento	<p>EN16 Incidentes y multas debidas a incumplimientos con todos las declaraciones, convenios, tratados internacionales, nacionales, regionales y reglamentaciones locales aplicables, asociadas con temas medioambientales.</p>	
Transporte		<p>EN34 Impactos medioambientales significativos debidos al uso del transporte para fines logísticos.</p>
General		<p>EN35 Gastos totales medioambientales clasificados por tipos.</p>

INDICADORES DE ACTUACIONES SOCIALES: PRÁCTICA LABORAL Y TRABAJO DIGNO

	Indicadores principales	Indicadores adicionales
Empleo	<p>LA1 Informe detallado de la mano de obra, donde sea posible, por región/país, situación (empleado/ desempleado), tipo de contratación (jornada completa/partida), y por contrato laboral (indefinido o permanente/ de duración determinada).</p> <p>También identificar la mano de obra contratada por la entidad conjuntamente con otros empleados (trabajadores de agencia temporal o coempleados) distribuidos por región/país.</p>	<p>LA12 Prestaciones sociales a los empleados no exigidas por ley</p> <p>p.e. contribuciones asociadas a la sanidad, discapacidades, maternidad, educación y jubilación.</p>
	<p>LA2 Creación neta de empleo y el promedio de facturación distribuidos por región/país.</p>	
Relaciones laborales/ dirección	<p>LA3 Porcentaje de empleados representados por organizaciones sindicales independientes o otros representantes responsables de los trabajadores desglosado geográficamente O porcentaje de trabajadores incluidos en los convenios colectivos desglosado por región/país.</p>	<p>LA13 Disposiciones sobre la representación formal de representantes de trabajadores , para la toma de decisiones o gestión, incluido el gobierno corporativo.</p>
	<p>LA4 Política y procedimientos implicados en la información, consulta y negociación con los trabajadores sobre los cambios en las actividades de la organización. (P.e. reestructuración)</p>	
Seguridad y salud	<p>LA5 Método de notificación y registro de enfermedades y accidentes laborales en referencia al Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre registro y notificación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.</p>	<p>LA14 Evidencia sustancial que confirme el cumplimiento de las recomendaciones de la OIT de sus directrices relativas a los sistemas de gestión de salud en el trabajo.</p> <p>LA15 Descripción de los acuerdos formales con los sindicatos o otros representantes laborales de los trabajadores, relativos a la seguridad y salud en el trabajo y proporción de empleados amparados por cualquier acuerdo de este tipo.</p>
	<p>LA6 Descripción de las comisiones conjuntas sobre seguridad y salud incluyendo la dirección y los representantes de los trabajadores y una proporción de personal al amparo de dichas comisiones.</p>	
	<p>LA7 Accidentes comunes, días perdidos y tasas de absentismo laboral y número de accidentes laborales mortales, incluyendo trabajadores subcontratados.</p>	

	LA8 Descripción de la política y programas sobre VIH/AIDS (en el lugar de trabajo y fuera del mismo).	
Formación y educación	LA9 Media de las horas de formación recibidas por trabajador y año según la categoría del trabajador. (p.e. mandos superiores, mandos medios, profesionales, técnicos, personal de producción y de mantenimiento).	LA16 Descripción de los programas para el apoyo de la contratación continua de trabajadores y programas de jubilación.
		LA17 Política y programas específicos enfocados a la gestión de los conocimientos prácticos o de formación continua.
Diversidad y oportunidad	LA10 Descripción de políticas o programas de igualdad de oportunidades así como sistemas de control para asegurar acuerdos y resultados de los controles. Política de igualdad de oportunidades podrían estar dirigidas al acoso en el trabajo o discriminación positiva relativas a pautas históricas de discriminación.	
	LA11 Composición de los departamentos superiores de gestión y gobierno corporativo (incluido junta directiva), teniendo en cuenta la proporción entre sexos y otros indicadores de diversidad , si se consideran culturalmente apropiadas.	
INDICADORES DE ACTUACIONES SOCIALES: DERECHOS HUMANOS.		
	Indicadores principales	Indicadores adicionales
Estrategia y dirección	HR1 Descripción de las políticas, directrices, estructura corporativa y procedimientos para tratar todos los aspectos de los derechos humanos vinculados a las actividades, incluir mecanismos de control y resultados. Indicar el grado de seguimiento de los estándares internacionales existentes como la Declaración Universal y el Convenio Fundamental de los Derechos Humanos de la OIT.	HR8 Formación de los trabajadores sobre políticas y prácticas concernientes a los derechos humanos importantes para el desarrollo de las operaciones. Incluir el tipo de formación, número de empleados formados y media del periodo de la formación.
	HR2 Muestras de que se tienen en consideración los impactos en los derechos humanos a la hora de tomar decisiones sobre inversiones y la consecución de las inversiones, incluyendo la selección de proveedores / contratistas.	
	HR3 Descripción de las políticas y procedimientos necesarios para evaluar y hacer constar las actuaciones respecto a los derechos humanos dentro de la cadena de proveedores y contratistas, incluir sistemas de control y resultados de los mismos.	
Ausencia de discriminación	HR4 Descripción de la política global y procedimientos y programas que previenen todas las formas de discriminación en las actividades, incluyendo sistemas de control y resultados de los mismos.	
Libertad de asociación y negociación colectiva	HR5 Descripción de la política de libertad de asociación y su grado de aplicación, independientemente de las leyes locales, así como la descripción de procedimientos y programas para aplicar este tema.	

Trabajo de menores	<p>HR6 Descripción de la política con exclusión de trabajo infantil como define el Convenio 138 de la OIT y el grado en que esta política está visiblemente aplicada y establecida, también la descripción de procedimientos y programas para aplicar este tema, incluyendo sistemas de control y resultados de este control.</p>	
Trabajo forzado	<p>HR7 Descripción de la política de rechazo el trabajo forzado y el grado en que esta política está visiblemente aplicada y establecida, también la descripción de procedimientos y programas para aplicar este tema, incluyendo sistemas de control y resultados de este control.</p>	
Medidas disciplinarias		<p>HR9 Descripción de prácticas de apelación relacionadas (no exclusivamente) a los derechos humanos. Describir la representación y el proceso de apelaciones.</p> <p>HR10 Descripción de la política de no represalia y el sistema efectivo y confidencial de reivindicación laboral (incluyendo, pero no limitado, su impacto sobre los derechos humanos).</p>
Medidas de seguridad		<p>HR11 Formación sobre derechos humanos del personal de seguridad.</p> <p>Incluir tipo de formación, número de personas formadas y media de la duración de la formación.</p>
Derechos indígenas		<p>HR12 Descripción de las políticas, pautas y procedimientos para aplicar a las necesidades de los pueblos indígenas.</p> <p>Esto incluye personal indígena en la plantilla y personas indígenas de las comunidades donde la organización actualmente opera o pretende operar.</p> <p>HR13 Descripción de los mecanismos de reclamación para la comunidad gestionadas conjuntamente por las autoridades y la comunidad.</p> <p>HR14 Porcentaje de los ingresos netos del área de operaciones que son redistribuidos en las comunidades locales.</p>
Comunidad	<p>SO1 Describir las políticas para gestionar los impactos en las comunidades que están en las áreas afectadas por la actividad de la empresa, así como la descripción de los procedimientos y programas para llevar a cabo este tema incluyendo mecanismos de control y resultados del mismo.</p> <p>Incluir explicación de los procedimientos para la identificación y establecer diálogos con las partes interesadas de la comunidad.</p>	<p>SO4 Distinciones recibidos en relación a la actuación social, ética y medioambiental.</p>

<p>Soborno y corrupción</p>	<p>SO2 Descripción de la política, procedimiento y manejo de sistemas y mecanismos conformes, en torno a la corrupción y soborno, dirigido tanto a las organizaciones como a los empleados.</p> <p>Incluir un comentario de cómo la organización cumple los requisitos de la OECD, Convenio de lucha contra la corrupción.</p>	
<p>Contribuciones políticas</p>	<p>SO3 Descripción de la política, sistemas de procedimientos y manejo, y mecanismos de cumplimiento dedicados a las contribuciones y los instrumentos de presión política.</p>	<p>SO5 Cantidad de dinero donado a los partidos políticos e instituciones, cuya función principal es financiar partidos políticos o a sus candidatos.</p>
<p>Competencia y fijación de precios</p>		<p>SO6 Decisiones judiciales de casos relacionados con la normativa antimonopolio.</p> <p>SO7 Descripción de la política, sistemas de procedimientos y manejo y mecanismos de cumplimiento para prevenir el comportamiento contrario a la libre competencia.</p>
<p>INDICADORES DE ACTUACIONES SOCIALES: RESPONSABILIDAD DE PRODUCTO</p>		
	<p>Indicadores principales</p>	<p>Indicadores adicionales</p>
<p>Seguridad y salud del cliente</p>	<p>PR1 Descripción de la política para mantener en buen estado la seguridad y salud del cliente durante la utilización de los servicios o productos e incluir dónde esta política está visiblemente establecida y aplicada; también una descripción de los procedimientos o programas para tratar este tema, incluyendo sistemas de control y resultados de este control.</p> <p>En caso de seguimiento de diversas normativas, explicar los motivos.</p>	<p>PR4 Número y tipo de casos de incumplimientos de normativas concernientes a la salud y seguridad de los clientes, incluyendo las multas y sanciones fijadas por estas infracciones.</p> <p>PR5 Número de demandas ratificadas por las entidades oficiales o reguladoras para vigilar y regular la seguridad y salud de los productos y servicios.</p> <p>PR6 Etiquetado de productos y cumplimiento de códigos no obligatorios o distinciones relacionadas con la responsabilidad social y/o ambiental recibidas por la organización. Incluir la explicación del proceso y los criterios seguidos.</p>
<p>Productos y servicios</p>	<p>PR2 Descripción de los sistemas de política, procedimientos y dirección y mecanismos de cumplimiento relativos a la información y etiquetado del producto.</p>	<p>PR7 Número y tipo de casos de incumplimientos reglamentarios concernientes a la información y etiquetaje del producto incluyendo las multas y sanciones fijadas por estas infracciones.</p> <p>PR8 Descripción de la política, sistemas de procedimientos y gestión, y mecanismos de cumplimientos relativos a la satisfacción del cliente, incluyendo resultados de los estudios para la medida de la satisfacción del cliente. Identificar las áreas geográficas en las que está implantada esta política.</p>

Publicidad		PR9 Descripción de las políticas, sistemas de procedimientos y gestión, y mecanismos de cumplimiento de las normativas legales y códigos no obligatorios relacionados con la publicidad.
Respeto a la intimidad	PR3 Descripción de la política, sistemas de procedimientos y dirección, y mecanismos de cumplimiento para la intimidad del cliente. Identificar geográficamente las áreas amparadas por esta política.	PR10 Número y tipo de infracciones relativos a regulaciones sobre publicidad y marketing. PR11 Número de demandas probadas en relación con infracciones respecto a la intimidad del cliente.

Glosario

- P.I.B.: Producto Interior Bruto
- Lista Ramsar: Lista de áreas catalogadas como Humedal de Importancia Internacional
- Lista Roja de la UICN: Unión Mundial para la Naturaleza. Listado del estado de conservación de las especies de animales y plantas a nivel mundial.
- Protocolo de Gases de Efecto Invernadero WRI-WBSCD: Protocolo de medición desarrollado conjuntamente por el World Resources Institute (WRI) y el World Business Council for Sustainable Development (WBSCD)
- Convenio de Basilea: Sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación.
- Equivalentes de CFC-11: Potencial reductor de ozono de una sustancia expresado en cantidades equivalentes de CFC-11.
- Protocolo de Montreal: Acuerdo Internacional histórico para proteger la capa de ozono.
- OIT Organización Internacional del Trabajo.
- VIH/AIDS: Virus de la inmunodeficiencia humana. Síndrome de la inmunodeficiencia adquirida.
- OECD: Convenio de Lucha contra la corrupción.
- Convenio de Estocolmo sobre los COP"s: Tratado internacional para la protección de los Contaminantes Orgánicos Persistentes.
- Convenio de Róterdam sobre el Consentimiento Fundamentado Previo (CFP): Convenio que obliga a las empresas exportadoras de sustancias peligrosas a obtener el CFP antes de la transacción.

Bibliografía

1. GLOBAL REPORTING INITIATIVE
Sustainability Reporting Guidelines
GRI, Boston-USA, 2002 (www.globalreporting.org)
2. LA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE. ÉTICA Y EMPRESA
F. Navarro, D. García-Marzá, E. González, C. Ballesteros, G. Sichar
CIDEAL- Fundación CIDEAL, 2003 (www.cideal.org)
3. NTP 643 y 644. RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS
Manuel Bestratén Belloví, Luis Pujol Senovilla.
Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.